



# Corte rechaza aplazar proceso contra jefe de Carabineros de Chile

Posted on Septiembre 27, 2024

La Corte de Apelaciones de Santiago rechazó hoy aplazar la presentación de cargos contra el jefe de Carabineros de Chile, general Ricardo Yáñez, por violaciones de derechos humanos cometidas durante el estallido social de 2019.

El tribunal consideró como inadmisibile un último recurso de amparo de la defensa para postergar el proceso, por lo que Yáñez deberá abandonar el cargo y presentarse a la justicia el 1 de octubre.

La formalización contra el máximo jefe de la policía militarizada fue solicitada en enero por la Fiscalía Regional Centro Norte, a cargo de Xavier Armendáriz, por el delito de omisión “de apremios ilegítimos con resultado de lesiones graves y homicidio” ocurridos en las protestas de 2019.

Yáñez se desempeñaba como jefe de Orden y Seguridad de Carabineros, durante el gobierno de Sebastián Piñera (2018-2022), y con posterioridad fue ascendido al más alto cargo de la institución.

La acusación también se extiende al antiguo director de Carabineros, Mario Rozas, y al ex subdirector, Diego Olate, ambos generales retirados.

Durante el estallido social, extendido de octubre de 2019 hasta marzo de 2020, esa policía usó de manera

indiscriminada escopetas cargadas con munición altamente lesiva, que ocasionaron 30 muertos y miles de heridos, entre ellos más de 400 con trauma ocular.

Fuente: El Maipo/PL